



Resolución de Decanato **755 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N.º 10.107/2024 COMISION ASESORA DE LA ADSCRIPCION
PROFESIONAL GEOL. FARFAN GABRIEL ESCUELA DE GEOLOGIA
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
02/09/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de Adscripción Profesional de la asignatura Geología de los Recursos Hídricos de la carrera de Geología por parte del Geol. Farfán Gabriel Eduardo; y

CONSIDERANDO:

Que -a fs. 8- obra nota del Geol. Gabriel Eduardo Farfán, solicitando su adscripción a la asignatura Geología de los Recursos Hídricos de la carrera de Geología, contando con el aval de la Dra. Verónica Rocha Fasola, responsable de la cátedra, y quien actuará como Director del Trabajo de Adscripción.

Que -a fs. 01 a 03 - obra propuesta de trabajo para la adscripción a la mencionada asignatura.

Que la Escuela de Geología -a fs. 09 vta. - propone los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente trabajo de adscripción.

Que -a fs. 11- la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar dicha Comisión.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3º – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente conformada la COMISIÓN ASESORA que entrevistará al Geol. Gabriel Eduardo FARFÁN, respecto al Plan de Trabajo obrante de fs. 01 a 03 para que, sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura Geología de los Recursos Hídricos de la carrera de Geología a



Resolución de Decanato **755 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N.º 10.107/2024 COMISION ASESORA DE LA ADSCRIPCION
PROFESIONAL GEOL. FARFAN GABRIEL ESCUELA DE GEOLOGIA
De: **NAT - DPTO. DE DOCENCIA**



Salta,
02/09/2024

los siguientes docentes:

Titulares:

Dra. Verónica Rocha FASOLA

Geol. Reinhold Guillermo WEIGERT

Geol. David AFRANLLIE

Suplentes:

Geol. Andrea BARRIENTOS

Geol. Gabriela PITZZU

Dr . Alejandro ARAMAYO

ARTÍCULO 2º.- GIRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Dra. Verónica Rocha Fasola), designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido, recordando que el Art. 10 de la res. R-CDNAT-2010-280 restringe la vinculación con las actividades docentes de la asignatura y sólo autoriza el dictado de una (1) clase teórica y su correspondiente trabajo práctico. Además indica que "...esta actividad refiere esencialmente a la necesidad de práctica de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado de las cátedras".

ARTÍCULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Geología de los Recursos Hídricos, Interesado, Escuela de Geología, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2º.
ceg.

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

DR. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales